

MESA DE CONTRATACIÓN



EXPEDIENTE: CONTR 2025/254999

TÍTULO: CONTRATO DE OBRA DE MEJORA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO IFAPA RANCHO DE LA MERCED. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: D. José María Lobo Pérez, Jefe del Servicio de Contratación del IFAPA.

VOCALES:

D^a Rocío Aparicio Serrano, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera.

D. Álvaro Navas Giménez, Interventor Delegado de esta Agencia Administrativa.

D. Carlos Del Moral Casarrubios, Director del Centro IFAPA Rancho de la Merced (Cádiz).

D^a. Guadalupe Aguilar Cotelo, Funcionaria del Servicio de Contratación del IFAPA.

D^a. Claudia Bienvenido Parra, Funcionaria del Servicio de Contratación del IFAPA.

SECRETARIO: D. Alberto Manuel Gandullo Silva, Funcionario del Servicio de Contratación del IFAPA

TERCERA SESIÓN

En Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 14 de octubre de 2025, se constituye la Mesa de Contratación del IFAPA, con la presencia física de todos los miembros de la mesa, a excepción de D. Carlos Del Moral Casarrubios, que asiste telemáticamente mediante plataforma ZOOM, para proceder al examen de la documentación previa a la adjudicación requerida a la empresa GROWLY MAQUINARIA CONSTRUCTIVA S.L. a través de la plataforma SiREC-Portal de licitación electrónica.

Tras revisión de la documentación presentada por la empresa, se constata que no ha presentado la siguiente documentación:

1) Copia autorizada de las Escrituras de otorgamiento de poder de representación de D. Alejandro Grimaldi Hurtado bastanteadado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes son suficientes para actuar en nombre y representación de una determinada persona jurídica en la realización de determinadas actuaciones.



Ed. Servicios Múltiples Los Bermejales Avenida de Grecia s/n

1

41012 Sevilla (Sevilla) España

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA LOBO PEREZ	14/10/2025
	ALBERTO MANUEL GANDULLO SILVA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRWLXXKESZ7VQV3G3AM6PT9WDS	PÁG. 1/2



2) Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera según apartado 4.B del Anexo I del PCAP.

3) Documentos que acreditan la solvencia técnica o profesional según apartado 4.C. del Anexo I del PCAP.

4) Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la ejecución del contrato, realizada por cada una de las personas técnicas propuestas conforme al modelo establecido en el **Anexo XX**, ya que el modelo presentado por la empresa no es correcto al no haber acreditado la experiencia exigida en el apartado 4.F.2 del Anexo I del PCAP.


5) Declaración de no haberse dado de baja en el Impuesto de Actividades Económicas.

Por tanto, se considera que debe, en el plazo de 3 días naturales, aportar la documentación a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, de conformidad a lo establecido en el apartado 10.5 del PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 09:48 horas del día antes indicado, se da por terminado el acto, lo cual yo, el Secretario certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE
José María Lobo Pérez

EL SECRETARIO
Alberto Manuel Gandullo Silva

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA LOBO PEREZ	14/10/2025	
	ALBERTO MANUEL GANDULLO SILVA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRWLXXKESZ7VQV3G3AM6PT9WDS	PÁG. 2/2	